

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7202**      *CENTRAL DE SERVICIOS DEL HOGAR LA MANCHA, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 191/10 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 25-02-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "Central de Servicios del Hogar La Mancha, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 42.887,57 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 14 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017912-1